



1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (HU)

34 811 06 Fogadós

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (ES)

Hostelero

(LA TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS APTITUDES Y COMPETENCIAS

El profesional es capaz:

- llevar a cabo actividades relacionadas con la recepción básica y la recepción de los clientes;
- realizar el servicio profesional de los clientes tanto en el restaurante como en las habitaciones;
- realizar profesionalmente tareas, preparaciones en la cocina, preparación del desayuno en el bar;
- cumplir con los requisitos de la seguridad alimentaria y la protección del consumidor;
- realizar el funcionamiento seguro del establecimiento hostelero;
- planificar la imagen y el funcionamiento del negocio;
- planificar el funcionamiento económico y realizar la operación económica;
- cumplir con los requisitos higiénicos de los establecimientos de hostelería;
- manejar el sistema de control HACCP;
- realizar tareas básicas de marketing;
- elegir a los empleados y planificar la utilización económica de los recursos humanos;
- presentar las atracciones turísticas más típicas del país;
- aplicar los conocimientos más importantes en relación con la organización y realización de programas.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE TÍTULO

1331 Director de establecimiento de actividades de alojamiento
5131 Restaurador

(*) Nota:

El objetivo del presente documento es ofrecer información complementaria sobre el título en cuestión, en sí mismo no sirve como certificado válido de la especialización. El formato del impreso se basa en los siguientes documentos:

"93/C 49/01 of 3 December 1992 on the transparency of qualifications" (Resolución del Consejo número 93/C 49/01 del 3 de diciembre del 1992, sobre la transparencia de las especializaciones), "Council Resolution 96/C 224/04 of 15 July 1996 on the transparency of vocational training certificates" (Resolución de Consejo número 96/C 224/04 del 15 de julio del 1996, sobre la transparencia de las cualificaciones), "Recommendation 2001/613/EC of the European Parliament and of the Council of 10 July 2001 on mobility within the Community for students, persons undergoing training, volunteers, teachers and trainers" (Propuesta del Consejo y del Parlamento Europeo número 2001/613/EC del 10 de julio del 2001, sobre la movilidad dentro de la Comunidad de estudiantes, cursillistas, voluntarios, profesores y formadores)

Información complementaria sobre transparencia disponible en: <http://europass.cedefop.europa.eu/>

©European Communities 2002 ©

5. BASE OFICIAL DEL TÍTULO

Nombre y posición de la entidad expedidora del certificado	Autoridad nacional competente para acreditar el título Ministerio de Economía Nacional			
Nivel del título (nacional o internacional) Nivel de especialización del Registro de Formación Nacional: 34 Cualificación profesional de la educación secundaria, que se basa sea en la finalización del ciclo de la educación profesional o en las competencias de entrada, tal como se definen en los requisitos profesionales y de examen y que, típicamente, se puede obtener en el marco de la formación profesional formal. Código ISCED2011: 3 Nivel de especialización en el Marco Nacional de Cualificaciones (Hungría): 4 Nivel de especialización en el Marco Europeo de Cualificaciones: 4	Escala de calificación/Requisitos del examen De cinco grados: 5 sobresaliente 4 bueno 3 mediano 2 aprobado 1 suspenso			
Símbolo de serie del título: PT K Número de serie del título: 123456 Fecha de expedición del título: 2023.10.02	Resultados a las pruebas del examen y sus tazas en % en el resultado complejo.			
	Examen escrito central	Tareas administrativas relacionadas con el funcionamiento del establecimiento hostelero	5	30.00
	Examen práctico	Actividades profesionales del hostelero	5	35.00
	Examen práctico	Actividades diarias del hostelero	5	35.00
El resultado del examen profesional complejo expresado en nota		5		
Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación A la enseñanza secundaria	Acuerdos internacionales			
Otra información referente al curso de la formación profesional				
Base legal Ley CLXXXVII de 2011 sobre la formación profesional Requisitos profesionales y de examen establecidos en el decreto 29/2016 (VIII.26.) del Ministerio de Economía Nacional (NGM-Nemzetgazdasági Minisztérium).				

6. MODOS DE OBTENER EL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

Descripción de la formación profesional teórica y práctica	Programa completo - porcentaje %	Duración (horas/semanas/meses/años)
En una escuela o centro de formación	Teoría: 30 % Práctica: 70 %	
En un lugar de trabajo		
Formación previa acreditada		
Duración total de formación		3 años

Requisitos de acceso:

- Nivel de formación de enseñanza primaria
- Requisitos de aptitud física necesarios

Módulos de requisitos profesionales:

10044-12 Alimentos, protección de consumidores
11793-16 Actividades profesionales del hostelero
10049-12 Asistencia de cocina
10048-12 Fundamentos de la preparación de alimentos
10045-12 Administración financiera
11794-16 Actividades diarias del hostelero
11497-12 Empleo I
11499-12 Empleo II.
11500-12 Seguridad y salud laboral

El presente suplemento del certificado se hizo en base del guía de llenado publicado en la página del web del Centro Nacional de Referencia y Centro Nacional Europass.

Centro Nacional de Referencia– NSZFH – <http://nrk.nive.hu>

Superior de la persona encargada de organizar el examen:

Fecha de expedición: 2023.10.02

SELLO